

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los fines pertinentes, las comunicaciones allegadas por los distintos despachos judiciales, obrantes en el expediente digital, cuaderno 2, numerales 001 a 051.

NOTIFÍQUESE (2),



OMAIRA ANDREA BARRERA NIÑO  
Juez

K.A. 2020-00180